



Universidad
de Navarra

Facultad de Farmacia

Seguimiento de las recomendaciones realizadas por la ANECA en el informe de evaluación del título Graduado en Farmacia por la Universidad de Navarra.

En su informe de evaluación, la ANECA hizo la siguiente recomendación:

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS



EXPEDIENTE Nº 683/2008

Se debe aportar el peso asignado en cada uno de los sistemas de evaluación de cada una de las materias propuestas.

Para atender a la recomendación realizada, se solicitó a todos los profesores responsables de asignaturas que incluyesen en las guías académicas de las mismas un apartado dedicado a la evaluación.

En ese apartado se deben incluir con claridad, las metodologías que se van a utilizar para la evaluación de los conocimientos, competencias, etc. Así mismo se debe incluir el peso de cada tipo de evaluación en la nota final de la asignatura.

Las guías académicas de las asignaturas del Plan de Estudios de Grado de Farmacia se pueden consultar en: <http://www.unav.es/facultad/farmacia/grado>